

HONORABLE CÁMRA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 121.º aniversario de la fundación del municipio de La Eduvigis, provincia del Chaco, que se cumple el 17 de octubre de 2026, en reconocimiento a su historia y a la trayectoria de su comunidad.

Sergio Andrés Dolce.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del 121.º aniversario de la fundación de La Eduvigis, provincia del Chaco, que tendrá lugar el 17 de octubre de 2026. La fecha constituye una oportunidad para reconocer la historia de una comunidad cuya formación se encuentra estrechamente vinculada con el proceso de ocupación y desarrollo de la región del centro-este chaqueño.

El territorio donde se encuentra actualmente La Eduvigis estuvo habitado originalmente por comunidades del pueblo Qom, pertenecientes a la familia lingüística guaycurú, cuyos modos de vida se encontraban adaptados a las características geográficas de la zona. Hacia fines del siglo XIX, alrededor del año 1896, comenzaron a establecerse allí las primeras familias criollas e inmigrantes. Estos asentamientos se desarrollaron en el marco de la denominada Colonia Selvas del Río de Oro, que constituye uno de los antecedentes del posterior crecimiento de la localidad.

Los primeros pobladores fueron consolidando su presencia en la zona mediante solicitudes de tierras registradas entre los años 1904 y 1905. Entre quienes aparecen vinculados a este proceso se encuentran Don Bernardino Barrios, Blas Pelizardi, Domingo Toffaletti y Bautista García. En este contexto se sitúa la fundación de La Eduvigis, cuya conmemoración institucional toma como referencia el año 1905 y el 17 de octubre como fecha fundacional.

El desarrollo posterior de la comunidad estuvo relacionado con las actividades productivas y comerciales que fueron adquiriendo importancia en la región. Hacia 1912 se estableció la firma Stregen Grant y Cía., dedicada a la actividad maderera y ganadera y vinculada a la explotación del monte nativo. De acuerdo con la tradición oral y los documentos de archivo mencionados en los

antecedentes históricos, el nombre La Eduvigis surgió en homenaje a Eduvigis Stregen, esposa del propietario de dicha compañía.

La historia local también conserva la figura de Luis Schwarzbein, recordado como el "gaucho judío", quien tuvo una participación destacada en el desarrollo de la comunidad durante las décadas de 1940 y 1950. Su intervención alcanzó distintos ámbitos de la vida cotidiana del pueblo. Entre otras acciones, donó el destacamento policial, aulas escolares y la capilla católica local, al tiempo que impulsó actividades vinculadas con la economía urbana, como un matadero, un saladero de cueros, una charcutería y una panadería.

Estos antecedentes permiten comprender que el crecimiento de La Eduvigis no se produjo únicamente a partir de la expansión de su población, sino también mediante la progresiva conformación de instituciones, servicios y actividades que fueron dando estructura a la vida comunitaria. La localidad se desarrolló en relación con su entorno rural y con las distintas comunidades que fueron formando parte de su historia.

La actividad agropecuaria constituye uno de los principales componentes de su economía. La ganadería vacuna extensiva y la agricultura tienen una presencia histórica, favorecida por las tierras próximas al Río de Oro. A estas actividades se suman prácticas tradicionales de pequeña escala desarrolladas en sectores rurales y por comunidades aborígenes, entre ellas la horticultura, la cría de animales de granja, la recolección y actividades de caza y pesca reguladas.

La prestación de servicios públicos, la actividad educativa y sanitaria y el comercio local también forman parte de la dinámica cotidiana del municipio. Los pequeños comercios de ramos generales y el empleo vinculado al municipio, la educación y la salud contribuyen al funcionamiento de la comunidad y complementan las actividades productivas desarrolladas en su área de influencia.

La conformación de la localidad estuvo acompañada por el desarrollo de instituciones destinadas a atender las necesidades de sus habitantes. En materia educativa, La Eduvigis cuenta con establecimientos de nivel inicial, primario y secundario, que permiten atender a niños y jóvenes del casco urbano y de los parajes de la Colonia Selvas del Río de Oro. Entre sus instituciones se encuentra la Escuela N.º 278 "Francisco Souilhé", que ha desarrollado una trayectoria vinculada a la educación de las infancias de la zona.

En materia sanitaria, la localidad dispone de un Puesto Sanitario de Nivel II dependiente del Ministerio de Salud del Chaco, destinado a la atención primaria, controles, vacunación, atención clínica y emergencias ambulatorias. Los casos que requieren mayor complejidad son derivados a establecimientos de General José de San Martín o de Resistencia. A esta estructura se suma el Centro Terapéutico "La Fortaleza", que cuenta con espacios destinados a la atención, rehabilitación e inclusión social de personas que atraviesan situaciones vinculadas con consumos problemáticos.

La identidad de La Eduvigis también se encuentra vinculada con la convivencia de distintas tradiciones. La presencia histórica de comunidades Qom y el aporte de familias criollas e inmigrantes europeos forman parte de una trayectoria común que se expresa en las prácticas comunitarias, las artesanías y las celebraciones locales. En particular, las actividades desarrolladas en torno al aniversario de la localidad reúnen a agrupaciones gauchas, instituciones educativas y vecinos en jornadas que mantienen presente la memoria de los primeros pobladores y de quienes contribuyeron al crecimiento del pueblo.

En las últimas décadas, La Eduvigis también incorporó nuevas actividades capaces de ampliar su vinculación con otras localidades de la región. Entre ellas se destaca el Aqua Park, complejo recreativo de acceso público que cuenta con piscinas, toboganes, juegos infantiles y espacios destinados al esparcimiento. Durante la temporada de verano, este emprendimiento atrae visitantes de distintas localidades y provincias cercanas y genera actividad para

comercios y emprendimientos vinculados con la atención de quienes llegan a la localidad.

La ubicación de La Eduvigis y su vinculación con la red vial provincial han acompañado este proceso. La Ruta Provincial N.º 90 constituye su principal eje de conexión terrestre, vinculándola con General José de San Martín y con la Ruta Nacional N.º 11. A su vez, las Rutas Provinciales N.º 35 y N.º 47 permiten la conexión con distintos sectores rurales y contribuyen a la circulación de la producción y de los habitantes de la zona.

La conmemoración de los 121 años de la fundación de La Eduvigis permite, de este modo, recuperar una historia construida a partir de sucesivos procesos de poblamiento, trabajo y organización comunitaria. Desde los primeros asentamientos en la Colonia Selvas del Río de Oro hasta la consolidación de sus instituciones, actividades productivas y espacios de encuentro, la comunidad fue construyendo una identidad propia estrechamente ligada a su territorio.

Sergio Andrés Dolce.